



Ayuntamiento de Montefrío (Granada)

Expediente n.º: 68/2021

Resolución con número y fecha establecidos al margen.

Procedimiento: Selección Auxiliar Administrativo.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Advertido un error en el Decreto de esta Alcaldía núm. 1503-2022, del día de la fecha, relativo al procedimiento de selección para cubrir una plaza de auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, consistente en que se ha omitido la lista definitiva de admitidos y excluidos, recogándose únicamente un enlace al portal de transparencia;

Habida cuenta que, conforme al art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento...los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos;

Esta Alcaldía, en uso de las competencias que le están conferidas por la vigente legislación de régimen local;

RESUELVE: Rectificar el error existente en el Decreto de Alcaldía núm. 1503-2022, de fecha 10/10/2022, sobre aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso de referencia y, consecuentemente, dicho decreto queda redactado de la siguiente forma:

Considerando las Bases aprobadas por acuerdo de junta de gobierno local en sesión extraordinaria de 03 de febrero de 2022, de la convocatoria de prueba de selección de una plaza de auxiliar administrativo por oposición libre.

Considerando las distintas publicaciones efectuadas:

- Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 31 de 15 de febrero de 2022 y rectificación en el mismo medio, núm. 39 de 25 de febrero de 2022.
- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm 75 de 21 de abril de 2022.
- Extracto publicado en el Boletín Oficial del Estado núm 121 de 21 mayo de 2022.
- Resolución de admisión/exclusión publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 132 de 13 de julio de 2022.





Ayuntamiento de Montefrío (Granada)

Considerando que los/as aspirantes excluidos de forma provisional no habían abonado la tasa en el plazo de presentación de instancias y por tanto no es subsanable ese requisito y otros requisitos no han sido subsanados en plazo.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, y de conformidad con lo que establece las Bases de Selección; **HA RESUELTO:**

Primero: Aprobar la siguiente **LISTA DE ADMITIDOS/AS y EXCLUIDOS/AS DEFINITIVA para una plaza de auxiliar administrativo por oposición libre:**

ADMITIDOS/AS DEFINITIVO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI (DISOCIADO)
ANCHUNDIA MUÑOZ, ZOILA MARIA	XXXX2625P
ARCO LAHABA, JAVIER	XXXX6989J
BOLIVAR ROMERO, TERESA ISABEL	XXXX3231M
CAMACHO MORENO, MARÍA MERCEDES	XXXX2802T
COCA AVILA, INMACULADA CONCEPCIÓN	XXXX8812S
ESPAÑA CAÑADAS, ROCÍO	XXXX4613Y
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, OLIVIA	XXXX1157T
JIMÉNEZ MOYANO, MARÍA DEL CARMEN	XXXX3530G
JIMÉNEZ TORRES, LUCÍA	XXXX2329E
MARÍN MUÑOZ, DANIEL	XXXX9519X
MARTÍNEZ GALERA, MARTA	XXXX4729F
MUÑOZ AVILA, MARIO	XXXX4309V
MUÑOZ LÓPEZ, SALUSTIANO CESAR	XXXX2151P
RODRÍGUEZ RUIZ, MARÍA DE LOS ANGELES	XXXX6689P
ROSUA GÁLVEZ, INMACULADA	XXXX2009F
RUIZ RAYA, GEMA YOLANDA	XXXX3228Q
SERRANO GARCÍA, BEATRIZ	XXXX2328K

EXCLUIDOS/AS DEFINITIVO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ALMAGRO CHAVES, MARIA TERESA	XXXX9615F	(1)
BENITO RUBIO, MARIA DE LAS MERCEDES	XXXX4217K	(1) (3) (4)
ENTRENA LÓPEZ, BEATRIZ	XXXX9191F	(2)





Ayuntamiento de Montefrío (Granada)

GIL RUEDA, ESTEFANIA	XXXX2704N	(1)
JIMENEZ RUIZ, IRENE	XXXX9437T	(1)
LÓPEZ SÁNCHEZ, CLARA	XXXX5246J	(1)
REYES CABRERIZO, BEATRIZ	XXXX4432B	(1)
RODRÍGUEZ LÓPEZ, MARIA TERESA	XXXX9065E	(1)
RODRÍGUEZ PERALTA, CINTIA	XXXX3835Q	(1)
RODRÍGUEZ RUIZ, OSCAR	XXXX5985Z	(1)

Motivos de exclusión:

- (1) No haber satisfecho en el plazo establecido los derechos de participación en las pruebas selectivas
- (2) Presentada fuera de plazo
- (3) No presenta DNI
- (4) No presenta Titulación requerida

Segundo: La realización del primer ejercicio será el día 27 de octubre de 2022, a las 11:30 horas, en el salón de actos del Centro Cívico municipal, sito en C/ Zanjón, 4, 18270- Montefrío, Granada, debiendo portar los aspirantes lo siguiente:

- Documento Nacional de Identidad.
- Bolígrafo azul.

Tercero: Designar como miembros del Tribunal que han de juzgar las correspondientes pruebas de una plaza de auxiliar administrativo/a a:

- **Presidente:** Rafael Sánchez López, Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional. Vicesecretario del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.
Suplente: Jose Antonio Cuevas Valenzuela, Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional. Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Montefrío
- **Secretario:** Antonio Sánchez Coca, Técnico de Gestión, Secretario Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Montefrío.
Suplente: José Fernández de Cañete García-Valdecasas, Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Montefrío
- **Vocal:** Miguel Tadeo Gálvez Taroncher, Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Montefrío.
Suplente: Rafael Ramírez Cáliz, Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de





Ayuntamiento de Montefrío (Granada)

Montefrío.

- Vocal: Ana Ruiz López, Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.
Suplente: María Isabel Blanco García, Auxiliar Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Montefrío.
- Vocal: Isabel Salido García, Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.
Suplente: Ana María Coca Montoro, Auxiliar Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Montefrío.
- Vocal: Juan Carlos Pérez López, Personal del Excmo. Ayuntamiento de Granada.
Suplente: Carmen María Ramos López, Administrativa de la Excma. Diputación de Granada

Cuarto: Publicar el correspondiente Anuncio de información pública de este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y Portal de Transparencia de la sede electrónica de la Corporación.

Así lo mandó y firma S.S. la alcaldesa, en la fecha de la firma electrónica y por el Secretario para hacer constar que toma razón del mismo a los solos efectos de dar fe pública.

En Montefrío, a la fecha de la firma electrónica

